# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2013-1725

Salta, 21 de noviembre de 2013

### EXPEDIENTE Nº 11.202/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

#### CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS N° 294/13 (fs. 216) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día lunes 16 de diciembre de 2013 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra REALIDAD AGROPECUARIA de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para el cual registraron sus inscripciones los siguientes aspirantes Ingenieros Agrónomos: Celina Boló Bolaño, Nélida Bayón de Torena, Alejandro Alberto Sentana, Sergio Pablo Colina y Sergio Horacio Reyes. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día miércoles 18 de diciembre de 2013 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Res. CS N° 294/13, a saber:

Titulares

Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez

Fija fecha prof realidad metán 2013



# **Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

### R-DNAT-2013-1725

Salta, 21 de noviembre de 2013

### EXPEDIENTE Nº 11.202/12

Ing. Agr. Reynaldo Rojas Villena Ing. Agr. Alejandro Daniel Ríos

#### <u>Suplentes</u>

Ing. Agr. Carlos Herrando

Méd. Vet. María del Carmen Muñoz

Lic. Remigio Duffau

Dr. Francisco Pablo Ortega Baes Dra. Patricia  $eta {f r}$ opersi

Ing. Agr. Juan Bárbarich

Dra. Susana Beatriz Rosenstein

Ing. Agr. Lucio Yazlle

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2013-267.

RTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES